



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 22782/2017

VISTO la Resolución Vicerrectoral N° 1380/2017 por la que *ad referendum* de este H. Cuerpo, se autoriza la Actualización de Precios, Actualización de Precios del Adicional N° 1, Redeterminación de Precios N° 4 y Redeterminación de Precios N° 4 del Adicional N° 1 presentadas por la empresa contratista INGENIERÍA SRL e ING. ROBERTO y CARLOS TRUJILLO SRL (UTE) para la obra "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - 1° ETAPA",

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Vicerrectoral N° 1380/2017, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. DAMIAN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

992



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

148

CUDAP: EXP-UNC:22782/2017

CÓRDOBA, 08 AGO 2017

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 142; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 60795 (fs. 145 y 145 vta.), cuyos términos se comparten, y teniendo en cuenta lo actuado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 142 y, en consecuencia, autorizar la Actualización de Precios, Actualización de Precios del Adicional N° 1, Redeterminación de Precios N° 4 y Redeterminación de Precios N° 4 del Adicional N° 1 presentadas por la empresa contratista INGENIERÍA SRL e ING. ROBERTO y CARLOS TRUJILLO SRL (UTE) para la obra "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - 1º ETAPA" por un monto total de \$ 2.223.972,44 (Pesos dos millones doscientos veintitrés mil novecientos setenta y dos con cuarenta y cuatro centavos), la cual será financiada con fondos provenientes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO VANZIT FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1380

1